

Beneficios de la reforma, en el largo plazo

LA CALIFICADORA FITCH considera que la inversión extranjera se mantendrá a la espera de la aprobación de la reforma

Por **Aura Hernández** >
aura.hernandez@razon.com.mx

Si la reforma energética es aprobada en lo que resta del año, los beneficios tangibles de ésta tardarán en observarse entre 18 y 24 meses, consideraron analistas de Fitch Ratings.

En un estudio, la calificadora detalló que la reforma tendrá efectos en el largo plazo, porque una vez aprobado el docu-

mento que modifica varios artículos de la Constitución, esto debe ser ratificado por los estados y después se necesitará tiempo para que el Gobierno Federal implemente la nueva regulación.

Por lo anterior, la inversión extranjera en el sector probablemente permanecerá en espera hasta que haya certidumbre.

Esto es relevante si se toma en cuenta que uno de los atractivos de la reforma es permitir la inversión extranjera en el

sector energético, a través de contratos por utilidades, sin embargo aún no se conocen los detalles del esquema ni qué sectores participarán.

"El atractivo del esquema propuesto dependerá, en gran medida, del porcentaje de los ingresos o del reparto de utilidades, así como de la capacidad de estos acuerdos para reflejar las características económicas de los acuerdos de producción compartida", resaltó la calificadora.